



### **EL DESPOJO DE TERRITORIOS ANCESTRALES A LAS COMUNAS CONTINÚA.**

La movilización a Quito realizada este 17 de agosto por comuneros wankavilkas de Engabao (provincia del Guayas) tuvo como motivación central la defensa del territorio ancestral y el agua, que se encuentran amenazados por poderosos intereses urbanísticos, turísticos y de agronegocio, que son causantes de graves impactos ambientales, a la vez que provocan alteraciones en los patrones culturales de las comunidades. Este día define la Corte Constitucional si mantiene su resolución de 11 de julio de 2017 que reconoce el derecho ancestral de esta comuna a su territorio.

Pedro Tomalá, presidente de la comuna Engabao, perteneciente a la provincia del Guayas, denuncia el despojo de al menos 2.500 has de su territorio ancestral a través de empresas que pretenden beneficiarse con el agua que llega a esta zona por los canales del trasvase Santa

## Guayas y Santa Elena. El despojo continúa

Escrito por Administrator

Jueves 17 de Agosto de 2017 18:25

---

Elena.

Según el dirigente, entre estas empresas se incluyen Vimare (perteneciente a Álvaro Noboa), Campibo S.A. (vinculada a Fabricio Correa), y Fideicomiso Inmobiliario Karibao (de Isabel Noboa). Más aún, las acciones desarrolladas por líderes y comuneros para defender los derechos colectivos violentados han derivado en persecuciones y hasta detenciones de dirigentes, como ocurre con el presidente de la comuna Valdivia.

Mientras tanto, influyentes equipos de abogados que trabajan al servicio de estas corporaciones vienen actuando desde hace varios años para consumir el despojo de los territorios comunales. Sin embargo, gracias a la tenacidad y fortaleza de las comunas han logrado que varias instancias judiciales emitan sentencias a favor del reconocimiento de sus derechos territoriales. La última de éstas es la resolución de la Corte Constitucional ratificando la propiedad ancestral de 7.427 hectáreas por parte de la comuna de Engabao. Claramente, una lucha por la dignidad y la vida que inspira a otros pueblos.